



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

*Tribunal Electoral del Poder Judicial del
Estado de Morelos
2014-2015*



Resumen Informativo

Jueves, Abril 10, 2014.

Toman protesta los nuevos consejeros del INE en Morelos

Trabajar en pro de la democracia fue uno de los compromisos que hicieron los vocales de la Junta Local Ejecutiva Morelos, del recientemente creado Instituto Nacional de Elecciones (INE) tras la desaparición de lo que el Instituto Federal Electoral (IFE). Por lo tanto, Dagoberto Santos Trigo, Judith Alejandra Meneses Sánchez, José Marcelo Lira Chávez, José Luis Badih Graieb Lezama, tomaron protesta como nuevos consejeros del INE en Morelos, y adelantaron que este organismo ya comenzó a operar de manera oficial, al instalarse las Juntas Local y Distritales Ejecutivas. En este sentido, el vocal ejecutivo del organismo, Dagoberto Santos Trigo expuso que, desde ahora: “Nuestro quehacer estará encaminado a consolidar el camino de la democracia mexicana”.

Añadió que con este acto, se inicia una nueva etapa de la vida electoral, que tiene el propósito de consolidar y potenciar los éxitos institucionales de más de dos décadas de construcción de reglas, procedimientos y autoridades, que le han dado estabilidad política al país. De igual manera, señaló que la erección del Instituto Nacional Electoral, tenderá a instrumentar lo que será una compleja y ambiciosa reforma electoral y llevar a buen puerto los procesos electorales del próximo año.

Santos Trigo, advirtió que debe hacerse en la perspectiva de construir una ciudadanía cada vez más fuerte y participativa, preocupada por los asuntos públicos e involucrados y comprometidos con su discusión y encauzamiento. Insistió en la necesidad de que sea más empoderada en sus derechos para que las elecciones sean la prueba de las normas, los procedimientos y las instituciones comiciales”. Por ende, concluyó que el sufragio será protegido en los comicios venideros, porque éste: “es la vía de sucesión de las autoridades y del rumbo del país. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Continúan preparativos para elegir CDE del PRD

Se preparan en Morelos para la elección de la nueva dirigencia del Comité Directivo Estatal PRD, a realizarse el próximo 5 de octubre, informó el dirigente de este instituto político, Abel Espín García, quien aclaró que tan pronto se realice la del CEN dará inicio el proceso de reestructuración en esta entidad federativa. Recordó que recientemente, durante el Séptimo Pleno Extraordinario del Consejo Nacional del PRD se resolvió que el método para elegir a su nueva dirigencia será



*Tribunal Electoral del Poder Judicial del
Estado de Morelos
2014-2015*



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

por vía indirecta, es decir, sólo por el voto de los consejeros y no por los de la militancia. Por lo tanto, de igual manera se realizará en Morelos la elección del nuevo Comité Estatal tan pronto concluya el proceso nacional y que iniciará con la elección de los consejeros estatales a los que se sumarán los nacionales y los exprofeso como son los ex presidentes del sol azteca.

Abel Espín, reconoce que su administración dejará grandes e importantes resultados porque por primera vez, dejará la dirigencia gobernando el estado, luego del triunfo electoral que obtuvieron en la elección del primero de julio de año 2012, así como la mayoría de las posiciones de representación popular tanto en el Congreso del Estado, como en las presidencias municipales y la representación en la Cámara Baja del Congreso de la Unión. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Declaraciones de Messeguer son una “cortina de humo”: PAN

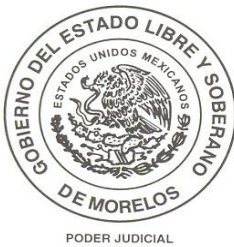
El secretario de Vinculación del Partido Acción Nacional, Fernando Manrique Rivas, criticó y cuestionó las declaraciones que hizo el secretario de gobierno, Jorge Messeguer Guillén, en el sentido de que “intentan desestabilizar la administración de Graco Ramírez”, tras considerar que es una “cortina de humo” ante el fracaso que han tenido en el combate a la delincuencia.

Mencionó que no es la primera vez que salen con ocurrencias debido a que siempre, tratando de desviar la atención salen con otro tipo de declaraciones que en lugar de posicionarlos los ponen en evidencia ante el grave problema de seguridad que se sigue viviendo en la entidad.

“No es posible que ante tantos problemas de delitos de alto impacto como secuestros, asesinatos, violaciones, extorsiones y demás, salgan con que los robos a los restaurantes “El Secreto” y “Los Limones” fueron inducidos para desestabilizar al gobierno. Que nos diga quién, por qué y que además se presenten las denuncias penales que correspondan en caso de que se intente, mediante violaciones a la ley, afectar a este gobierno o el que sea”, refirió el panista. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Suspende labores el TSJ por aniversario luctuoso de Zapata

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Nadia Luz María Lara Chávez, confirmó que derivado de la conmemoración de la muerte del General Emiliano Zapata, los funcionarios del Poder Judicial suspenderán sus labores durante este jueves, por lo que reanudarán mañana sus labores cotidianas.



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



Después de concluir la sesión de pleno en el TSJ, la impartidora de justicia justificó que de acuerdo a la Ley del Servicio Civil del estado de Morelos, este jueves 10 de abril; es un día inhábil para los magistrados del Poder Judicial por lo que suspenderán sus actividades cotidianas en la impartición de justicia. (www.elregionaldelsur.com; por Erick A. Juárez)

GÉNEROS DE OPINIÓN

“Hacia dónde va la reforma electoral”

Es de resaltarse las conclusiones generales que “es de alta trascendencia reconocer que el Federalismo y la República son los principales pilares sobre los que se ha sustentado el Estado mexicano, en particular el andamiaje normativo e institucional para la renovación pacífica de los poderes públicos Ejecutivo y Legislativo en sus distintos niveles”.

Reconociéndose “de un lado, el sistema federal se basa en los principios de autonomía y distribución de competencias entre las autoridades federales y locales, definidas desde la Constitución general y desarrolladas por las constituciones particulares, en las que en su conjunto se dispone el ámbito de facultades reservadas a la Federación y las conferidas a los estados, en todos los ámbitos del poder público”. Mientras que “del otro, el sistema republicano se fundamenta en la renovación periódica de los titulares de los poderes públicos mediante el sufragio ciudadano, en la supremacía de la Constitución y la sujeción de todos a las leyes, en los controles al abuso del poder, y en la garantía y protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas”.

Los temas de cada una de las cinco circunscripciones son: “Igualdad de género en candidaturas e integración de órganos Electorales”; “Asignaciones presupuestales a los organismos electorales Estatales”; “Cuestiones orgánicas y competenciales de las autoridades Electorales”; “Alcances de los artículos transitorios cuarto, noveno y décimo de la reforma constitucional”; y “Nombramiento de consejeros y magistrados electorales”. (www.elregionaldelsur.com; por Jesús Tello)